GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 016-2019-GRA-PEMS-GE

Arequipa, 014 de enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 836-2014-GRA/PR, se aprueba el Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demás dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 016-2019-GRA/PR del 02 de Enero del 2019, el Gobernador del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Marcelo Alberto Córdova Monroy como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de Enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ingeniero OSCAR ENMANUEL TICONA NEYRA como Sub Gerente de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes, se adjunta la Hoja de Descripción de Funciones.

ARTICULO 2.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 14 de Enero del 2019, la Designación del Ingeniero Valentín Segundo Riega Salas como Sub Gerente de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes, quien fue encargado mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 28 - 2016-GRA-PEMS-GE del 13 de Junio del 2018, debiendo hacer entrega inmediata de cargo, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https://www.autodema.gob.pe/).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES - SIGUAS AUTODENAZ /

12. Marcelo Cordova Monroy

DOC 1840551 EXP 1220798

dad Autongo